

Confían en TEPJF para revivir partido

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras publicarse que un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) propone devolverle el registro a Fuerza por México, su dirigente, Pedro Haces, argumentó que tienen de su lado la razón jurídica.

Por ello, dijo, confían en que la mayoría de los integrantes de la Sala Superior respaldará el proyecto.

“Estamos seguros de que la razón jurídica está de nuestro lado y que es respaldada por las miles de personas que confían en el futuro de nuestro proyec-

to como partido político”, afirmó.

El pasado sábado, el magistrado Indalfer Infante circuló su proyecto de resolución, en el que propone mantener el registro de ese instituto político, al considerar que la pandemia afectó su desempeño electoral.

Fuerza por México apenas alcanzó 2.56 por ciento de la votación, cuando la ley establece que se requiere 3 por ciento para conservar el registro.

En un comunicado, el partido insistió en que la pandemia generó un daño que el Tribunal Electoral puede reparar.

“Existieron alteraciones sustanciales al proceso electoral derivado de la pandemia por el Covid-19. La autoridad electoral, si bien suspendió labores durante un tiempo por la emergencia sanitaria, no modificó el calendario electoral, en tanto que sí modificó el calendario de registro de partidos políticos de nueva creación.

“Lo anterior motivó que estos iniciaran con retraso las actividades previas al inicio del proceso electoral, mismas que son necesarias para la subsistencia de los partidos y para lograr una contienda en igualdad de circunstancias”, argumentó.

